



Fiscalía solicita desafuero de diputada Catalina Pérez

La Fiscalía de Antofagasta presentó una solicitud de desafuero en contra de la diputada Catalina Pérez Salinas ante la Corte de Apelaciones de la región, en el marco de la investigación por presunto fraude al fisco reiterado.

La acción está vinculada a la firma de convenios entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) de Antofagasta y la Fundación Democracia Viva en 2022, un caso que forma parte del denominado caso Convenios.

De acuerdo con el fiscal jefe de Antofagasta, Cristian Aguilar Aranela, el desafuero es un requisito legal necesario para proceder con la formalización y la solicitud de medidas cautelares contra Pérez. La Fiscalía sostiene que ha reunido antecedentes suficientes para acreditar su presunta participación en los delitos investigados.

El proceso ahora queda en manos del Pleno de la Corte de Apelaciones, que deberá analizar y decidir si se levanta el fuero parlamentario de la diputada, lo que permitiría su imputación formal en el caso.

El abogado de la diputada, Gonzalo Medina, reiteró la inocencia de su representada y destacó su disposición para colaborar con la investigación.

"La solicitud de desafuero presentada por la Fiscalía Regional de Antofagasta es totalmente injustificada. Pero será en este contexto donde finalmente quedará establecida, sin lugar a dudas, la total inocencia de la diputada Catalina Pérez", afirmó Medina.